

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta

Monserrat Villarroel / Secretaria (s) de
Actas
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

24 de abril de 2024
15:06 horas
16:50 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzún	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Lake Sagaris	Consejera Laboratorio Cambio Social
Viviana Sáez	Consejera PROATRA Protección Animales de Traiguén
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia Lengua y Cultura Mapuche
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Evelyn Deuma	Consejera Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Carolina Bustamante Del Sante	Consejera Fundación Endémica
Francisco Alcorta	Consejero suplente Fundación Libertad y Desarrollo
Francisca Toledo	Consejera Fundación Libertad y Desarrollo
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio Cambio Social
Víctor San Martín	Consejero Fundación Contribuye
Pamela Toloza	Consejera Asociación Chilena de Voluntarios
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

	Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Cristian Matte	Representante Fiscalía Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Montserrat Villarroel	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Marcelo Rojas	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere

Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior.
- Breve presentación de organización social integrante del Cosoc: Fundación Observatorio Fiscal.
- Debate y aprobación de normas de funcionamiento.
- Conformación de comisiones.
- Varios.

Desarrollo de la Sesión

Inicio 15:06 horas.

Comienza el Presidente Daniel Oyarzún con lectura de la tabla y leyendo los acuerdos del aprobando el acta de la sesión anterior, para su aprobación, que se realiza por unanimidad.

Como parte de lo acordado de dar a conocer las instituciones que hoy son parte del Cosoc de la Subdere, fue el turno de la Fundación Observatorio Fiscal, a través del consejero Manuel Henríquez.

En la presentación del consejero Henríquez dio cuenta de los siete años en que la Fundación se encuentra trabajando los temas participación ciudadana y observación del gasto público a través de la analítica de datos.

Sus orientadores para esta tarea dicen relación con el análisis de datos y la generación de incidencia colaborativa, aportando a la transparencia y a la rendición de cuentas del Estado (nivel nacional, regional y municipal). Para esta tarea impulsan el desarrollo de proyectos de vinculación ciudadana, para un gasto publico más transparente eficaz y eficiente.

Se señaló adicionalmente que, cada dos años, la Fundación se hace cargo de apoyar la aplicación de la encuesta de presupuesto abierto de Chile del *International Budget Partnership*, que tiene como objetivo medir los niveles de transparencia, supervisión y participación ciudadana en el presupuesto público. En el caso de Chile, de acuerdo a los datos del 2021, se observa que el nivel es bajo, con un nivel insuficiente en relación a lo observado en Latinoamérica. Otra de las dimensiones que se miden en esta encuesta, es la participación ciudadana en torno al gasto público, en específico cuales son las capacidades, las instancias y los mecanismos que existen y que son impulsados por el Gobierno Central o desde el Estado, para que la ciudadanía y

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

organizaciones de la sociedad civil, participen del debate, desde la elaboración del presupuesto público, hasta el control del gasto público, lo cual en el caso de Chile se encuentra estancado.

El consejero Henríquez, realizó un análisis a propósito del “Caso Convenios”, señalando que los gobiernos regionales se vieron afectados ya que se presentaron más restricciones en la ejecución de sus recursos, paralizándose incluso la política de descentralización.

Se señaló que el Observatorio busca potenciar los estándares de transparencia Fiscal a nivel nacional, relevando la importancia de la colaboración público privada, pero garantizando mejores mecanismos de control y *accountability* de las políticas públicas y los recursos asociados.

En lo práctico, se expuso la plataforma del Observatorio, dando cuenta de los datos a los cuales se puede acceder, desde análisis del gasto público central y municipal, hasta un espacio de análisis del riesgo de compras públicas, que se inició en el periodo de pandemia. Actualmente están trabajando en otras iniciativas que dicen relación con el fortalecimiento de capacidades de los consejos de la sociedad civil para incidencia en el presupuesto público.

Finalmente se expuso que el Observatorio es parte de seis Cosoc, entre los cuales se encuentra el de la DIPRES y a partir de ese trabajo se propone servir de nexos con el proyecto Regiones más Fuertes.

Se abrió espacio para consultas de los y las consejeras y tomó la palabra José Araya, quien consultó si el Observatorio tiene algún estudio del gasto fiscal en seguridad y cómo lo invierten las fuerzas armadas. El consejero Henríquez señaló que se les solicitó desde el Consejo para la Transparencia consolidar información al respecto en un portal, pero que es una iniciativa más bien interna y que no se difundió ni se desarrolló de mayor forma.

Solicitó la palabra Luis Felipe Caneo, primero felicitando al expositor y consultando sobre cómo entregar esta información que elaboran a la ciudadanía, de una manera clara para que se comprenda, esta pregunta va en la línea de lo que la consejera Guillermina Pedraza también quería consultar y por lo tanto el consejero Henríquez responde a ambos, y señala que el espíritu de la Fundación es entregar información clara y el mayor aprendizaje es clarificar a quien va dirigida su información, y facilitar el acceso a la información reduciendo los filtros para la búsqueda y complementando la información con infografía en redes sociales que genera mayor interés en la ciudadanía

La consejera Pamela Toloza señaló que esta Fundación funciona en Santiago y en el caso de las regiones hacen denuncias en Contraloría contra los municipios, pero afirmó que no se hace nada por ser entidades autónomas y que están al deber con la constitución de sus Cosoc. Se agregó, por parte del consejero Henríquez, que están trabajando en temas municipales para clarificar información que se le entrega a la ciudadanía, estableciendo algunos indicadores que den cuenta de la calidad de la información que se dispone, no solo las compras públicas, sino que también clarificando lo referente al presupuesto municipal y proponer algún indicador de gestión financiera.

El consejero Víctor San Martín felicitó al expositor y consultó cuáles han sido las principales dificultades para trabajar este análisis de datos, además de lo disperso de la información. Se señaló que la mayor dificultad de

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

las Instituciones del Estado son las anomalías de los datos que presentan las instituciones públicas y la falta de información en otras áreas, como salud por ejemplo donde se observa un retroceso en términos de transparencia y apertura de información

Finalmente, Daniel Oyarzun, enfatizó lo interesante de generar instancias de trabajo entre Cosoc institucionales, en particular entre el de Dipres en lo referente al tema rentas y de la Subdere, con lo referente a la política de descentralización. Otro de los temas relevantes son las observaciones que realizan los consejeros a las cuentas públicas de los servicios. Y, por lo tanto, se deben buscar mecanismos para realizar buenos aportes.

A continuación, se dio paso al tema de normas de funcionamiento. El presidente Daniel Oyarzún hizo una introducción, explicando el modo en que la comisión lo abordó y desarrolló, y mencionando que se esperaron comentarios hasta el 12 de abril, sin que los hubiera. Enfatizó que es un documento que sirve para operar como Cosoc, y por tanto es flexible y modificable de acuerdo se vaya operando, idea que también reforzó Karina Vargas.

Se abre la palabra a opiniones. La consejera Guillermina Pedraza se manifestó a favor del texto. La consejera Pamela Toloza señaló no tener observaciones. El consejero Manuel Henríquez señaló algunos detalles de forma de los que se tomó nota para corregir. Además, agregó como una cuestión de fondo el artículo 8, en el que se habla de la tabla de sesiones, manifestando que no le queda tan claro quién define los temas, sugiriendo revisar que exista una estructura tipo de temáticas que se puedan revisar. Puso como ejemplo el proyecto de presupuesto en el mes de agosto, es decir contar con una pauta de temáticas sistemáticas, un “esqueleto de temáticas” que abordar. Daniel Oyarzún se refiere al tema del presupuesto y a la cuenta pública, como una manera de dar seguimiento, de “hilvanar” el trazado de lo que se hace en el año. Karina Vargas le comentó que se priorizó que fuesen los y las consejeras quienes determinen esta agenda, y de ese modo es que se ha trabajado metodológicamente.

Luis Felipe Caneo comentó que revisó el documento, que le parece adecuado, que fomenta un diálogo fraterno, sin embargo, no le queda claro el tema de las sanciones en el desarrollo de un diálogo. Daniel Oyarzún replicó que hay mucho de experiencia en ese tipo de situaciones, que se puede resolver en base a la experiencia y las propias circunstancias. Luis Felipe menciona detalles de formas, y aprueba el texto.

El consejero Víctor San Martín se refiere a una precisión en relación al artículo 26, de las mayorías absolutas para las aprobaciones. Daniel Oyarzún le explica que se refiere a la mayoría absoluta de los presentes cuando se trata de las sesiones. Víctor San Martín pregunta también sobre los mecanismos de reemplazos, a lo que se le responde que esto se encuentra en el Reglamento del Cosoc.

Daniel Oyarzún presenta al consejero Francisco Alcorta, que ha comenzado a ejercer en reemplazo de Pedro Varela.

La consejera Guillermina Pedraza comenta que se presentará como candidata a consejera regional, preguntando si eso es compatible con su rol de consejera del Cosoc. Karina Vargas dice que hará la consulta formal en Jurídica. Daniel Oyarzún le responde que, en otros Cosoc, han cesado sus funciones durante el proceso de campaña y si sale elegida, debe renunciar.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

El consejero Eduardo Ramírez, fuera de las normas de funcionamiento, para solicitar reunirse con el director de la DOS, Ignacio Achurra, principalmente por las organizaciones mal constituidas. El presidente Oyarzún comenta que solicitó la información del proceso participativo de la Ley 20.500 a la DOS, sin embargo, menciona que le parece que en el caso de lo que Eduardo Ramírez menciona, sería más acertado pedirle una reunión a Kathy Aragón, jefa de registro de personas jurídicas sin fines de lucro del Registro Civil. Propone agendarlo como parte de las sesiones ordinarias.

Como cierre de esta parte, se aprueba por unanimidad el documento de normas de funcionamiento.

A continuación, se procede a la conformación de las comisiones, que se ha estado compilando a través de un formulario. Durante la sesión, se inscriben más consejeros y consejeras a las comisiones. Daniel Oyarzún se refiere de modo general a como se empezará este trabajo durante el mes de mayo, cuyos detalles se enviarán en los próximos días. Karina Vargas señala que se dará hasta fines de abril para cerrar las inscripciones y hacer envío de algunas líneas de trabajo generales. Las primeras reuniones de las comisiones deberían realizarse en mayo, en las que se debe elegir un coordinador que será parte de la directiva junto con el presidente.

Finalmente, se informa que para el mes de mayo se prevé además dos hitos importantes en relación a la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Interior, una sesión extraordinaria para discutir el borrador de la cuenta, además de la cuenta pública misma, presencial al cierre del mes.

Dado ello, y sumado al inicio del trabajo en comisiones es que se propone no realizar una sesión ordinaria en el mes de mayo, propuesta que es recepcionada de manera positiva por los y las consejeras.

A las 16:50 horas se cierra la sesión.

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Por unanimidad se da por aprobada el acta de la sesión del 20 de marzo de 2024.
- Por unanimidad se aprueba también el documento de normas de funcionamiento, por lo que se iniciará su proceso de tramitación formal.
- Hasta el cierre del mes de abril se estarán inscribiendo a los consejeros y consejeras en las comisiones de trabajo propuestas.
- Se enviará próximamente una propuesta de organización y acompañamiento desde la Subdere a cada una de las comisiones, que estarán acompañadas por profesionales de la Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana. Las primeras reuniones de las comisiones deberían realizarse en mayo, en las que se debe elegir un coordinador.
- Para el mes de mayo se prevé además dos hitos importantes en relación a la Cuenta Pública Participativa de la ministra Carolina Tohá: una sesión extraordinaria para discutir el borrador de la cuenta (3era semana de mayo); y la cuenta pública misma (hasta ahora presencial al cierre del mes). La calendarización y detalles se enviarán oportunamente.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

- Dado el inicio del trabajo en comisiones y las actividades relacionadas con la Cuenta Pública Participativa, no se realizará sesión ordinaria durante el mes de mayo.

Próxima Sesión

Día	Miércoles 19 de junio.
Hora Inicio	15:30 horas.
Hora Término	--